



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1207/ASO/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12/07/2017	BOUC: 14/07/2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	
DEPARTAMENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONOMICO II	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
ASIGNATURA/S: MACROECONOMÍA: MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA; MATEMÁTICAS APLICADAS A LA MACROECONOMIA Y LA MICROECONOMÍA; MACROECONOMÍA (MASTER)	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GUINEA VOINEA, LAURENTIU	6.2



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Años de experiencia profesional
2.-	Cargos ocupados
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	Años de experiencia docente
7.-	Asignaturas impartidas
8.-	Proyectos I+D
9.-	
10.-	Otros títulos
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, __22__ de _SEPTIEMBRE_ de 2017__

EL/LA PRESIDENTE/A: MIGUEL JÉREZ MÉNDEZ		EL/LA SECRETARIO/A: HAYDÉE LUGO AROCHA	
Firmado:		Firmado:	
ALFREDO GARCÍA HIERNAUX	BLANCA MARTÍNEZ GONZALO	ELENA HUERGO OREJAS	
Firmado:	Firmado:	Firmado:	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

27/09/2017

Firmado: Sección de Personal